Norcasia - Caldas, 24 de octubre de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
CONTRATANTE

Ref. Presentación de Propuesta para Prestación de Servicios Profesionales

Cordial saludo,

En respuesta a la invitación recibida el día 24 de octubre de 2026, y en concordancia con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normativas aplicables, me permito presentar la siguiente propuesta para la ejecución del objeto contractual especificado.

1. **OBJETO**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE LA ACTUALIZACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS."

2. **PRESUPUESTO**

Acepto el presupuesto oficial estimado de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)** el cual se ajusta a la propuesta presentada y no excede el monto asignado.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Me comprometo a ejecutar el contrato desde la firma del acta de inicio hasta por dos (2) meses calendario, cumpliendo con los plazos y entregables establecidos en la normativa vigente.

4. **COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

En cumplimiento del contrato, me comprometo a realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de las obligaciones generales que correspondan:

1. Apoyar técnica y profesionalmente durante la vigencia del contrato la actualización, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Municipio de Norcasia – Caldas, conforme a la normatividad legal vigente, actuando con autonomía técnica y administrativa.
2. Brindar apoyo en la ejecución el Plan Anual de Trabajo del SG-SST correspondiente al período contractual y realizar su seguimiento, dejando evidencia documental de las actividades ejecutadas y del estado de cumplimiento de las acciones programadas.
3. Brindar asistencia técnica en la identificación, evaluación y control de peligros y riesgos laborales, mediante la elaboración de matrices, diagnósticos, informes técnicos y recomendaciones, orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Apoyar técnicamente el funcionamiento del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) durante el período contractual, mediante la convocatoria, acompañamiento a sesiones, elaboración de actas y seguimiento a compromisos, sin asumir funciones administrativas ni decisorias propias de la entidad.

5. Diseñar y ejecutar actividades de capacitación, sensibilización y promoción de la salud ocupacional, tales como jornadas formativas, campañas preventivas y pausas activas, acordes al cronograma definido para los dos (2) meses de ejecución del contrato, dejando los respectivos soportes.
6. Realizar visitas técnicas e inspecciones periódicas a las sedes, obras e instalaciones municipales que se definan de común acuerdo, con el fin de evaluar condiciones locativas, de equipos y de procesos, y emitir informes con recomendaciones de mejora en materia de seguridad y salud en el trabajo.
7. Apoyar la investigación y análisis de accidentes e incidentes de trabajo que se presenten durante la vigencia del contrato, elaborando los informes técnicos correspondientes y proponiendo acciones correctivas y preventivas, conforme a la normatividad vigente.
8. Apoyar técnicamente los procesos relacionados con la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), mediante la verificación documental y la formulación de recomendaciones.
9. Presentar informes periódicos de avance y un informe final, en los que se relacionen las actividades desarrolladas, durante los Dos (2) meses de ejecución del contrato

5. FORMA DE PAGO

Acepto que el valor del contrato será pagado en actas parciales conformidad con la ejecución del contrato previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC.

Quedo a la espera de su respuesta y agradezco de antemano la consideración de esta propuesta.

Atentamente,

BRAYAN STIVEN ZULUAGA SOLANO
C.C. Nº 1.002.579.251
PROPONENTE